

19438



EB. -

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: = Calcetin o me -
dia con piso de recambio total o parcial =; a favor de Don Fernando
BAOS ARREDONDO; residente en Gijón - Oviedo - calle, Enrique Can -
gas, número 76, piso 2º. ==

El presente modelo de utilidad, se refiere a un calcetin
o media, con piso de recambio total o parcial, que permite, conser-
vando, el cuerpo o parte principal de cualquiera de esas prendas,
sustituir en ellas la que más rápidamente y con mayor intensidad
suele romperse; es decir, reemplazar o totalmente todo su piso o
tan solo la parte que corresponde al talón o a la puntera, según
sea una u otra de esas partes la que usualmente se inutilice con
mayor frecuencia, en las medias o calcetines de que se trate.

Tal disposición tiene la indudable ventaja de permitir
aprovechar la mayor parte de prendas que hoy se consideran como
inútiles por solo tener deteriorada una pequeña parte; y también
la de evitar que por tratar de aprovecharlas se realicen en ellas
operaciones engorrosas de reparación, que además luego, al utili-
zarlas, las hacen de incomodo uso por los zurcidos o remiendos.

Otra ventaja, también interesante, del modelo que se rei -



vindica, es que se presta a que los pisos de recambio sean de distinto material, más resistente y de peor presentación, que el resto de la media o calcetín.

5
10
15
Esencialmente, como se desprende de lo que antecede, la media o calcetín reivindicado se compone de dos partes; una, que comprende desde el talón, pasando por la planta del pie hasta la puntera, que es la destinada a poder ser separada de la otra parte, que es resto del calcetín o media; ésta se conserva, mientras esa otra parte inferior se quita varias veces y se sustituye por otra nueva, fabricada exactamente igual y que se cose en sustitución de la deteriorada.

15
20
A tal efecto, la parte que se conserva de la media o calcetín (y que corresponde precisamente a la que en las fabricaciones hoy usuales están tejidas con el punto en distinta dirección que el resto y de modo que a simple vista se aprecia la separación entre una y otra parte), lleva, coincidiendo con lo que ha de constituir su borde de unión con la parte de quita y pon, un refuerzo o disposición especial del mismo tejido, de características adecuadas para permitir coser o adicionar la otra parte sin que tal borde se estropee.

25
30
Se comprende que la disposición que se reivindica es adaptable a las medias y calcetines de todas las formas y tamaños y de cualquier clase de tejido y que, como se ha dicho, lo mismo puede utilizarse para establecer prendas de tal clase con todo su piso de recambio o con solo la parte de la puntera o talón, según lo que la práctica aconseje. Pero, como cualesquiera de las medias o calcetines que así puedan fabricarse, están igualmente comprendidos dentro de la esencialidad que se reivindica, todos los distintos tipos o tamaños que con tales modificaciones puedan establecerse, no serán sino variantes del modelo reivindicado, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.



En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a un ejemplo de realización, sin carácter alguno limitativo, que presentamos para mayor concreción de esta memoria descriptiva.

5 La figura 1 representa, en perspectiva esquemática, el conjunto de un calcetín del modelo reivindicado.

La figura 2, en análogo sistema de representación, muestra tres tipos de repuesto correspondientes respectivamente al piso completo, la puntera o el talón.

10 Como se aprecia en la primera de tales figuras (y con referencia a los números que sobre ellas designan los diversos elementos representados), la parte 1 o cuerpo del calcetín, que es el que se conserva para ser utilizado con varios recambios, termina en un borde 2 reforzado, sea por su mismo tejido o mediante una tira adicional, de modo que permite sin que se le rompa el separar con facilidad el primer piso 3 que lleve y coser los que hayan de sustituirlo.

15 Esto, como hemos indicado, es igualmente aplicable sea el recambio todo el piso 3 o solo la puntera 4 o el talón 5; que suelen ser, por otra parte, los sitios más desgastados en el roce de los dedos con la puntera del zapato y del talón al rozar con el
20 contra fuerte del mismo.

19438

4. -



N O T A

El presente Modelo, consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1. - Calcetín o media con piso de recambio total o parcial, caracterizado porque cualquiera de tales prendas se compone de dos partes: una que comprende desde el talón, pasando por la planta del pie, hasta la puntera (o solo una o dos de esos trozos) y que se puede separar del resto del calcetín o media, que se utilizará con varios pisos de recambio; a cuyo efecto, la parte de media o calcetín que se conserva, lleva, coincidiendo con lo que ha de constituir su borde de unión con la parte de quita y pon, un refuerzo o disposición especial del mismo tejido de características adecuadas para permitir coser o adicionar recambios de la otra parte sin que tal borde se estropee.

15 2. - Calcetín o media con piso de recambio total o parcial. -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra y detalla con los planos que a la misma se acompañan.

20 La cual consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 12 de Marzo de 1949. -

19488

Fig. 1.

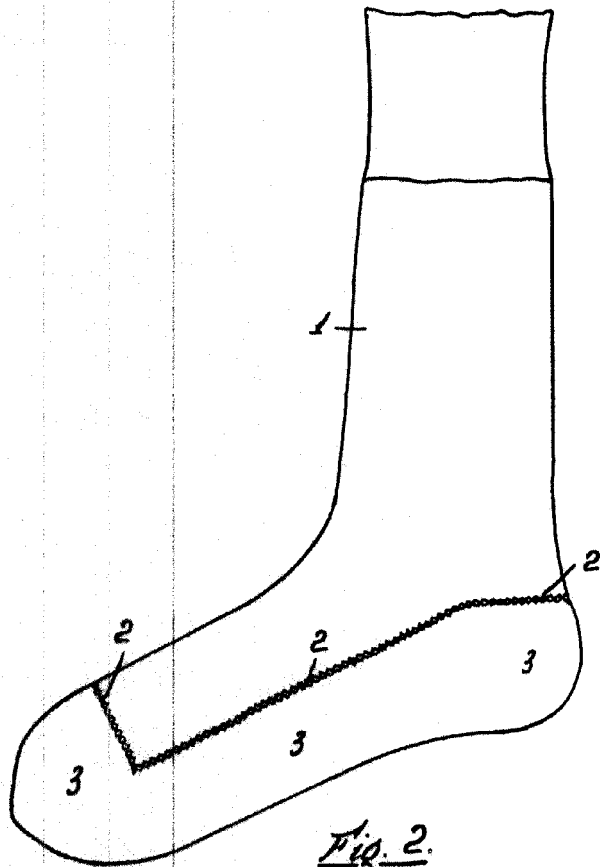
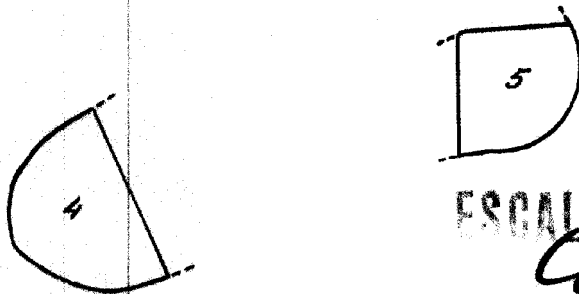
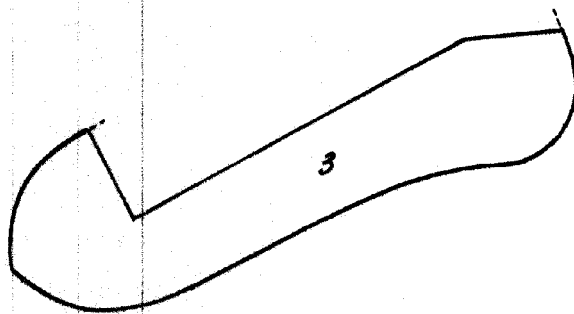


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE

Cluny